

tarnos el designio de trastornar la Constitucion de la República, y substituir á la forma de gobierno actual otra forma que cada denunciador explica á su manera.

200. Cuando no baste lo que he tenido el honor de exponeros, Mejicanos, para convencer de su impostura á nuestros acusadores, será mas que suficiente el exámen de las pruebas que alegan en apoyo de su asercion. Como estas se reducen á la palabra de los denunciadores, forzoso será que se averigüe el grado de fe pública y de confianza particular que cada uno merece y que á todos juntos debe darse. La necesidad es cruel, ciudadanos, y mucho mas cruel en un caso, en que como acusado, y redargüido por el testimonio de personas cuya condicion social deslumbra la multitud, me veo en el trance amargo de tocar una parte de la vida de mis enemigos que, sin su provocacion, hubiera yo siempre respetado. Las leyes comunes no me dejan otra defensa contra las aserciones personales; es menester pues que aparezca yo culpable ó que aparezcan mis acusadores indignos de toda fé. ¿ Está en mi mano retroceder? no; ellos han provocado la contienda; yo no debo, no puedo sacrificarles el honor; ellos me han dado el derecho que autorizan las leyes en favor del que ha sido injuriado: no me queda pues otro asilo que el debate; vosotros sois los jueces del campo, y yo creo que lo único que puede exijirse en la contienda es, la leltad. Juzgad si falto á ella.

GALERIA

de los acusadores de la administracion del vice-presidente don Anastasio Bustamante.

EL GENERAL ALVAREZ.

201. El primero que debo presentar ante el tribunal de la opinion pública es el general Alvarez, promotor de esta gran querella. Apesar de cuantas declamaciones inventen los del partido demagógico, nunca dejará de ser, aun entre ellos mismos, un pasaporte moral la buena educacion, ya que no se hable de los ejemplos de virtud y honor que los hijos deben principalmente á sus padres y familias. El hombre que por desgracia no ha podido lograr las ventajas de una escuela doméstica generosa y honrada, puede luego deber mucho á su índole, y por lo tanto se admirarán sus virtudes como otros tantos rasgos de heroismo; pero si en lugar de cultivar sus disposiciones y dirijirlas al bien, cuando la fortuna le allana el sendero de la vida, se abandona á todas las inspiraciones de un perverso ingenio, no debe sorprenderse, si para desbaratar sus acechanzas, se le desnuda en la plaza pública y se muestra á la luz del dia su torpe deformidad.

202. Si no me importara probar cuan poco cuesta al general Alvarez mentir y sacrificar, nunca me hubiera yo ocupado en rastrear sus huellas para mostrar si su guarida es un redil de corderos ó una caverna de hienas. Pero ¿ quien al

verse tan indignamente tratado no examina á su enemigo para descubrir las causas de su encono? El de Alvarez me lo explica su vida toda entera. Criado en época de disturbios civiles, Alvarez prefirió la vida errante á la existencia de un domicilio fijo. La guerra que hacian ya los patriotas á los Españoles le ofreció una profesion: Alvarez la abrazó, no por amor á la independencia, no por ideas liberales — ¿conoce ahora mismo lo que quiere decir libertad? ¿ha entendido nunca la palabra independencia? — abrazóla, porque á la sombra de la bandera nacional, se prometió satisfacer su inclinacion sanguinaria sin peligro, y labrar su fortuna con el botin que esperaba. Alvarez no dió jamas pruebas de talento militar, pero su descaro y el aturdimiento general en los momentos del triunfo de la independencia, no permitieron examinar sus pretensiones, y alcanzó una recompensa que ni sus servicios ni sus méritos justificaban. El que habia merecido el nombre de *bandido* durante la lucha con los Españoles, obtuvo el de verdugo despues de conseguida la libertad. No hai ciudadano en el rumbo del Sur que no se haya quejado de algun crimen cometido por Alvarez: Alvarez aparece en todas las exacciones, es el autor de todos los atentados contra las autoridades civiles, y el cómplice de todas las conmociones generales ó particulares de la República. Conspirador sin demuedo, ha vuelto la espalda á sus amigos en cuantas ocasiones los ha abandonado la fortuna; ambicioso sin virtud, ha empleado todos los medios que han estado á su alcance, vendiéndose al mismo tiempo al gobierno que ha mandado y á los revoltosos que han procurado abatirlo; hombre sin delicadeza, ha hecho

protestas de amistad á un rebelde y á denunciado sus agentes al gobierno; en fin mostruo tal que no pudiendo soportar el prestigio que entre los suyos disfrutaba su gefe, lo abandonó cobardemente cuando tantas probabilidades tenia para rescatarlo. Alvarez ha hecho mas. La sangre del coronel Dominguez clama venganza contra el vil asesino que lo mató con sus propias manos, cuando se lo presentaron rendido y desarmado.

203. Ese es mi acusador y el que pide reparacion de una sangre derramada por fallo de la lei. Porque, si bien estoi convencido que Alvarez no es mas que el *testa ferrea* de que se ha servido su pandilla, solamente él, apesar de su latin, hubiera podido acumular tanto absurdo, no siendo el menos ridículo, aunque no el mas disculpable, querer excitar sospechas contra el ministerio del vice-presidente Bustamante por las muertes de Iturbide y de Teran. ¡Qué confusion de ideas! ¿Quién sino Alvarez hubiera mezclado tres personas que representan tres principios tan opuestos, y hubiera acusado de la muerte de Iturbide á un ministerio que no lo era entonces, y cuyos individuos supieron su muerte, cuando les llegó la noticia de su arribada y desembarco en el territorio de la República? ¿de Teran con quien los mas de los miembros del gobierno estaban estrechamente enlazados con vínculos de amistad? ¿de Teran que puso término á su existencia con sus manos! de Iturbide que pereció porque lo habia puesto fuera de la lei. . . ! quien, señor Alvarez? — El cabello se eriza al contemplar tanta insolencia.

EL INTRUSO DIPUTADO BARRAGAN.

204. Dentro del mismo marco y junto á la figura ensangrentada que representa á don Juan Alvarez, se ve un poco detras y algo confusamente una especie de page de bolsa, verdadero ripio de la pintura. Se supone que habla, y nada dice, se supone que quiere probar, y rebate él mismo lo que pretende demostrar; se supone que acusa, y no presenta ni aun indicios de los delitos de que hace cargos sin fin; se supone que exige las pruebas que deberia él mismo exhibir, y que al presentárselas queda confundido: — verdadero tipo de calumniador de teatro, tercer galan de comedia, pobre hombre. Su voto no se cuenta; pasemos. Si alguno preguntare su nombre, mui pocos curiosos podrán decir: « Ese es don José Antonio Barragan. »

EL GENERAL DON ANTONIO MEJIA.

205. Preguntado el señor, entonces senador y general don Antonio Mejia, por lo que sabia acerca de la proteccion que dispensó el gobierno á los actos atentatorios á la soberanía (contra la soberanía quiso decir sin duda la seccion) de los estados al general don Ignacio Inclan, y si este individuo procedia de acuerdo con el gobierno para intentar la variacion del sistema representativo popular federal, dice: que lo único que sabe, segun lo que se le pregunta, es que el señor Inclan, hablando sobre la ma-

teria, le manifestó algunas cartas que le escribieron desde la capital los señores Bustamante, Facio y Barreiro, en las cuales le invitaban á que fusilara al congreso y al gobernador de Jalisco y hasta 50 personas, con lo cual haria un servicio importante á la causa, con otras especies contraidas, en juicio del que declara, que tendian á invitarlo para que protejiese el centralismo que debia aparecer en Jalisco.

206. Si el general Inclan hubiera tenido las cartas de que habla su camarada Mejia, sin duda las hubiera presentado, porque su contenido claro é ininterpretable, esa designacion del número, calidad, y nombre de los que debia fusilar, esa individualidad de pormenores de unas cartas escritas y firmadas por el vice-presidente y el ministro de la guerra mas peso debian tener en juicio que la correspondencia vaga y sin carácter de que se sirvió. Y no se diga que reservó esas cartas por delicadeza. ¿Qué importa la delicadeza de la urbanidad, cuando se arriesga el honor y buen nombre? Si el señor Inclan acusó, debio probar: una vez hecha la denuncia, mostrar su correspondencia privada podia ser indelicado, no mostrarla era culpable y daba lugar á sospechas degradantes. Semejantes cartas no existen, por eso no las presentó; si no obstante yo faltó á la verdad, que las muestre, porque hasta la manifestacion de ellas, nadie me quitará el derecho de llamarlo calumniador. Y ¿qué nombre cuadra al señor Mejia que asegura bajo su palabra de honor que ha visto lo que no ha existido jamas? El lenguaje cortesanal le daría el de un hombre ligero, buscaria un rodeo para decir que se equivocaba, ó apelaria á las flaquezas de la memoria para

atribuir á confusion de ideas la inexactitud de sus deposiciones; la franqueza republicana, que no se quita el sombrero ni pide perdon cuando dice la verdad, lo llama como el señor Inclan temia y con razon que lo llamaran, es decir: EMBUSTERO.

207. El general Mejia va mas allá, luego que deja sentado que el gobierno invitó al señor Inclan, nada menos que á fusilar á unos cuantos, como *cinquenta*, y á completar el hecatombe con todo el Congreso de Jalisco y el gobernador del estado, para que sirviese de *trueno gordo* del castillo. Dada por cierta esa funcion añade que llevó una carta del general Bustamante, entregada por el general Santa Anna, para la señora doña Guadalupe Hernandez, viuda del general Guerrero. Como la seccion no ha evacuado esta cita, á pesar de ser tan importante, se puede tachar de dos maneras victoriosas á semejante asercion: primera como notoriamente falsa, por cuya razon la seccion quiso evitar que apareciera como tal á los ojos del público; segunda como absurdamente improbable, porque ni el señor Mejia se hubiera desprendido de un documento tan precioso para él y su partido, ni el vice-presidente Bustamante hubiera escrito « que habia hecho cuanto habia podido por libertar á Guerrero de la muerte, pero que tres de los cuatro ministros habian votado por la *decapitacion*. » « Tened la risa, » decia con menos motivo Horacio á los Pisones. ¿ Merece ese desatino que nos detengamos á rebatirlo? Yo he citado esta deposicion para demostrar cuan descaradamente se sirve el señor Mejia de una licencia que un poeta condenaria por demasiado poética.

208. Viene á la zaga de ese furgon el saco de la gran conjuracion del ministerio contra la forma federal de la República. Pruebas dadas por el señor Mejia. — Conferencias del P. Muriel, comendador de la Merced en el convento de Oajaca con un don Juan Unzueta que pudiera ser Tenorio, y el nunca bien ponderado don Ignacio Basadre. — Visita que hizo al ministro de la guerra en su compañía, pero visita que segun el mismo Mejia no pasó de la antesala de los pretendientes y en que no vieron al ministro por la mucha concurrencia que habia en el ministerio. Admirad, Mejicanos, el ingenio y buen sentido del señor Mejia en su mal urdido romance. En una comedia se hubiera silbado al poeta que hubiera fijado en nuestros dias la escena de una conjuracion contra el estado en el mismo ministerio, y que hubiera representado á un ministro conspirador que ó no prevé que su conferencia no podrá verificarse á causa de la gente, ó que previéndolo, hace venir á sus cómplices para que los subalternos de su secretaria y los pretendientes descontentadizos pudieran conocerlos y observar los manejos del ministro. Don Eleuterio que inventó el cerco de Viena, no hubiera sido capaz de dar acojida á la conspiracion del P. Muriel y los ministros Alaman y Facio.

209. Pero el general Mejia no solo se atreve á hablar sin fundamento; raices mas hondas tiene en su corazon la torpe maña de servirse de la mentira y de la calumnia, para prosperar ó vengarse (18). Este es el mismo Mejia que habiéndose aprovechado de las discordias que hace tanto tiempo ensangrientan el suelo mejicano, ha juntado por medios poco laudables el caudal que posee, y que se ha

elevado al rango militar que ocupa (y que ni por su valor ni conocimientos merece), á costa de humillaciones y delitos. Su audacia se remontó á las regiones mas elevadas de la ambicion, cuando viendo que triunfaba, todo el que intentaba una revuelta, proyectó allá á su modo una conspiracion inaudita. Mejia no contaba con el ejército, porque no hai soldado que lo conozca, ni su nombre se ha visto en otra parte sino en los libros de la tesorería y tal vez en los registros de los tribunales. Cedan las armas no á la toga sino á la astucia, dijo el nuevo conspirador, y forjó una carta que aseguró ser del presidente don Antonio Lopez de Santa Anna. El contenido de aquella supuesta correspondencia confidencial tenia por objeto derribar al presidente de su silla, y á la sombra del pretendido servicio hecho al partido demagógico elevar á ella al señor Mejia, que ó no conocia la Constitucion, ó habia olvidado que en la República de los Estados-Unidos Mejicanos era ciudadano por condescendencia, y en realidad un aventurero intrigante. El general Santa Anna se vió en la necesidad de reclamar contra tales manejos y viles imposturas, y toda la nacion vió que el general don Antonio Mejia era un falsario. Esta opinion era entonces y se ha hecho despues tan general, que en otra ocasion en que cierto benemérito general se ha visto implicado en la falsificacion de una proclama incendiaria contra el gobierno establecido, sus sospechas, como las de toda la República, han recaido sin vacilar, si me es permitido valerme de la frase del general Lemus, sobre el pícaro Mejia.

210. Decidid, Mejicanos, del valor que deba darse á las deposiciones de un hombre mentiroso por inclinacion y

falsario por principios, no olvidando que hai una causa poderosa para que trate de vengarse de nosotros, puesto que nuestro gobierno frustró sus manejos y especulaciones. El señor Mejia fundaba sus esperanzas de enriquecimiento en la venta de tierras de Tejas; el gobierno impidió que se enagenara parte alguna del territorio, y que se utilizara de ella un aventurero extraño, que no se proponia por objeto las ventajas del estado sino su provecho y grangería. He ahí explicado el móvil principal de su conducta en la mal forjada deposicion con que se ha abultado el mal forjado proceso que han intentado contra nosotros. Adelante.

EL GENERAL DON IGNACIO INCLAN.

211. El mas sabio de los hijos de la revolucion, si los grados del saber se señalaran por las veces que se muda de parecer. Inclan sin embargo es menos disculpable que los demas camaleones políticos, que cambiando de partido por capricho, en todos son reconocidos por números de comparsa y no por personajes interesantes. La revolucion lo sacó de la obscuridad á que su primera suerte lo habia condenado. Durante las vicisitudes de su varia fortuna ha ganado mucho sin perder nada, es decir: Inclan ha sabido procurarse con el estudio y la aplicacion varias cualidades importantes para el militar, pero no ha olvidado ni procurado reprimir los vicios que degradan al ciudadano. Su vida es una serie de apostasías, y de sacrificios al bando vencedor: no hai parcialidad que no lo haya contado entre sus prosélitos; no hai hombre público en desgracia que no recuerde sus adulaciones y protestas. Se alistó entre los

patriotas que no tardó en abandonar; se pasó al ejército realista de que también desertó; fué imperialista y republicano, exaltado y moderado; se declaró por Guerrero y sus secuaces, y vendió su facción, para incorporarse con la de Pedraza; negó á Pedraza y se arrodilló á los pies de Bustamante; ha calumniado á Bustamante para servir á Gomez Farías; ha perseguido á Gomez Farías para adorar á Santa Anna, y asesinará á Santa Anna, si columbra que un nuevo ídolo puede ser mas propicio á su ambición. ¿Cómo habíamos nosotros de salvarnos de sus mañas? Sin embargo aunque las cartas que presentó á la sección del gran conciliábulo, que mejor podria haber llamado — comision preparatoria de asesinatos del señor Gomez Frarías,— hubieran sido en realidad capaces de apoyar la acusacion de nuestros enemigos, ¿de qué podrán calificarla esos hombres que tanto han declamado contra la traicion hecha á la amistad, con motivo del suceso de Guerrero y Picaluga? A lo menos, esos mismos filósofos no podran negar que, si la razon de estado hace aprovechar todo lo que es útil y ventajoso al bien público, la moral señala como infame al perverso que calumnia la amistad para venderla. Yo aprobaria la conducta de los jueces, que admitieran la deposicion verídica y concluyente de un acusador ó testigo; fuese cualquiera el sacrificio que le costara, pero ¿qué valor deberá darse á la veracidad de un hombre que inmola á su interes personal deberes mas sagrados que el de no faltar á ella?

212. Inclán por otra parte obra bajo la influencia del miedo y del deseo de la venganza: Inclán sabe que, aunque el gobierno (lo que es falso como se ha visto), lo hu-

biese incitado á cometer los mas negros atentados, los crímenes que él ha cometido ninguna relacion tienen con los que pudieran atribuirse á la administracion del señor Bustamante; Inclán sabe que sus excesos son personales; Inclán sabe que nosotros los hubieramos hecho castigar segun las leyes; en fin, Inclán sabe que para templar el partido furibundo que se apoderó del mando, al dejarlo nosotros, no lo hubiera perdonado, sin esa prueba de adhesion al nuevo vencedor. A pesar de eso, señor Inclán ¿qué vergüenza no debe cubrir al hombre que no saca por premio de su vil traicion mas recompensa que una oferta, y que se siente flagelar de la manera impía que lo hace con su pobre nombre la trinca del gran conciliábulo? Ahora bien, Mejicanos, ¿merece el general Inclán mas fe que Alvarez, que deja sacrificar á su caudillo y despues grita venganza contra los que ninguna parte de responsabilidad tuvieron en ella? mas fé que Barrágan que da por prueba de nuestros pretendidos crímenes documentos que nos justifican, y que por consiguiente él cita ligera y maliciosamente sin haberlos antes consultado ni visto? mas que Mejia, convencido publicamente de falsario y suplantador de firmas? No, Mejicanos; y seria desacato á la justicia del pueblo insistir mas en tachas que aun podrian acrecentarse con una lista de actos y palabras, que lo envilecerian demasiado para no tenerle compasion.

EL GENERAL DON IGNACIO BASADRE.

213. Al pronunciar ese nombre, Mejicanos, estoy bien cierto de que os avergonzais, porque, si bien los buenos